

GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PARQUE NACIONAL ARRECIFE DE PUERTO MORELOS



El Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos se localiza entre Cancún y Playa del Carmen, en la costa del estado de Quintana Roo. Las actividades económicas principales de la región son el turismo y la pesca (comercial y deportiva), las cuales dependen de condiciones climáticas favorables, y del estado de conservación de los arrecifes y otros ecosistemas, como los manglares y los pastizales marinos. En la zona de influencia del Parque Nacional tenemos selvas bajas, manglares, tulares y dunas costeras; en donde habita una gran cantidad de fauna como jaguares, cocodrilos, tortugas marinas, entre otros.

Nuestros principales medios de vida son:



Turismo



Pesca comercial



Condiciones que nos hacen vulnerables



Disposición inadecuada de aguas residuales y de escorrentía pluvial que causan la contaminación del acuífero.



Deforestación acelerada de la selva para desarrollo urbano, afectando el hábitat de la fauna y disminuyendo la captación de agua.

Amenazas climáticas y sus posibles impactos



Tormetas y huracanes



Aumento del nivel del mar



Aumento de la temperatura del mar



Arribo masivo de sargazo



Aumento de la temperatura atmosférica



Enfermedades coralinas



Remoción local de pastos marinos, manglares y dunas costeras para desarrollo urbano y hotelero.



Interrupción de los flujos hídricos por obras, como el relleno de bocas de tormenta y carreteras con pasos de agua inadecuados.



Prácticas no sustentables o prohibidas de turismo y de pesca, que afectan directamente a los cuerpos arrecifales.

UNA MANERA DE REDUCIR LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO ES MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS, COMO:



Arrecife de coral



Pastizal marino



Playa y duna



Manglar



Selva



Acuífero

Acciones que nos ayudan a reducir riesgos y adaptarnos al cambio climático



Implementar un protocolo de atención, limpieza y restauración de arrecifes, después de eventos hidrometeorológicos.



Desarrollar mecanismos de cofinanciamiento o incentivos para garantizar la conexión de las viviendas a la red de drenaje municipal.



Proteger y restaurar la vegetación en zonas de recarga del acuífero.



Promover buenas prácticas de construcción en los desarrollos turísticos que mantengan la duna y el manglar, con el fin de incrementar la protección ante fenómenos hidrometeorológicos.



Vigilar participativamente las prácticas turísticas y de pesca para garantizar su sustentabilidad y legalidad, a través de la coordinación entre autoridades y prestadores de servicios turísticos.



Fuente: Talleres participativos con representantes del gobierno estatal y municipal, centros de investigación, universidades, OSC, cooperativas turísticas y sociedad civil, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ilustraciones de: Atzimba Gabriela Aguilar. Diseño: Jessica Gutiérrez Aguilar. Redacción de contenidos: Mariana Arteaga Cote y Abraham Villaseñor Pérez.

Buena Práctica

